

ACTA DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE 17 DE JULIO DE 2025

Asistentes:

- D. José Ángel Peláez Montes
- D. Julio Ruiz González
- D^a María José Ruiz Pérez
- D^a María Aránzazu Lazcano Ramírez
- D^a Cristina Acebal Cipitria
- D. Adolfo Vázquez Veiga
- D. José A. Saro Gutiérrez
- D. Julio Engonga Mate
- D. Juan Carlos García Robles
- D. Alberto Besoy López
- D. Nemesio Ochoa Oceja
- D. César Anievas Gómez
- D. Rubén Lavín Lavín
- D. Ignacio Rodríguez Ortíz
- D. Carlos A. Toledo Fernández

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El presidente expone que uno de los puntos principales del orden del día es la aprobación de denuncias contra la Real Federación Española de Fútbol por distintos conceptos, entre ellos abuso de autoridad, coacción y paralización de ayudas sin procedimiento administrativo. Se explica que dichas actuaciones se produjeron tras solicitar documentación acreditativa de determinados saldos económicos imputados a la federación territorial.

Se detalla que dichas deudas corresponden a la Mutualidad y no a la federación territorial, solicitándose en reiteradas ocasiones documentación justificativa sin obtener respuesta formal. Se expone la negativa del Secretario General a firmar determinados documentos, así como la elaboración de un informe por parte del Tesorero que respalda la posición de la federación territorial.

Se analiza la aplicación del artículo 5.40 de los Estatutos de la Mutualidad, indicando que dichos estatutos fueron derogados por la Dirección General de Seguros, por lo que no deberían haber sido aplicados. Asimismo, se solicita información sobre la aplicación de dicho artículo a otras federaciones territoriales y sobre la existencia de una derrama económica no ejecutada.

Se informa de presiones recibidas para que no se presenten denuncias y de la paralización injustificada de ayudas económicas. Se menciona igualmente la existencia de una falsificación documental relacionada con una supuesta deuda de 1.133.000 euros.

Se expone la situación del personal de la Mutualidad, proponiéndose el despido de determinados responsables por pérdida de confianza y por actuaciones irregulares, incluyendo accesos indebidos a sistemas informáticos.



A continuación, se analiza la situación económica de la Mutualidad, detallando incrementos de primas, desigualdades entre federaciones territoriales y la falta de criterios homogéneos en la aplicación de tarifas. Se aportan comparativas económicas entre territorios y se concluye que la federación territorial se encuentra entre las más perjudicadas.

Se presenta una propuesta de contratación de seguro alternativo con una entidad aseguradora privada, detallando coberturas, costes, número de intervenciones, sesiones de rehabilitación y mecanismos de control. Se expone igualmente la posibilidad de mantener el centro médico propio y de implantar un sistema de autoseguro, condicionado a la autorización de la Dirección General de Deportes.

Se explican los mecanismos de tramitación de partes de lesiones, control administrativo, validación semanal y uso de plataformas digitales, destacando la necesidad de rigor para evitar incrementos de siniestralidad.

Se realiza un análisis detallado de ingresos por licencias y mutualidad, comparativa por modalidades y categorías, así como una proyección económica global. Se concluye que la gestión directa permitiría mayor control, transparencia y posibilidad de devolución parcial de cuotas a los federados en ejercicios futuros.

Tras el debate, se somete a votación la salida definitiva de la Mutualidad y la adopción del nuevo modelo de aseguramiento.

ACUERDOS POR UNANIMIDAD

- Aprobar la salida de la Mutualidad.
- Comunicar oficialmente la decisión a la Mutualidad.
- Iniciar la contratación del nuevo sistema de aseguramiento.
- Restringir el acceso de la Mutualidad a los sistemas informáticos de la federación territorial.

El Secretario General

El Presidente